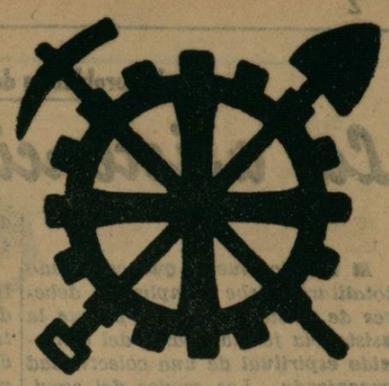




Actividad



Semanario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Año II - Núm. 43 — Palma de Mallorca, 16 de Octubre de 1937 (2.º T.) — Oficinas: S. Sebastián, 4 — 15 Cts. — Franqueo concertado

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Ordenes del Secretariado Político

El Decreto del 18 de Abril de 1937 se propuso realizar la efectiva unificación de Falange Española y Requeté. Quedaría desvirtuado este propósito de nuestro CAUDILLO si la unificación fuese reducida a una declaración teórica sin trascendencia a la realidad. Y se traicionarían, sin disculpa ni excusa posible, las necesidades vitales de la guerra que aconsejaron al CAUDILLO la unificación, exigida por él en nombre de España y en el nombre sagrado de los que por ella cayeron. Toda resistencia pasiva, toda tibieza o «estratagema» para aplazar o desviar la tarea unificadora debe, por eso, considerarse como acto de deslealtad para el CAUDILLO y, por consecuencia, para la Patria.

Y enterado este Secretariado Político de que, a pesar del Decreto de unificación y del que recientemente ha promulgado los Estatutos por los que ha de regirse la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., subsisten en muchos lugares de la España liberada signos de diferenciación legalmente abolidos por las disposiciones citadas, te recuerdo, para su más exacto cumplimiento, sin excusa ni pretexto, los siguientes:

PRIMERO. — La denominación UNICA de nuestro Movimiento es la de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Los servicios que dependen del mismo (sea de asistencia, propaganda, sección femenina, Prensa, Radio, etc.) no podrán, en consecuencia, adoptar otra denominación que la que le corresponda dentro del cuadro de servicios previstos por el artículo 23 de los Estatutos, debiendo desaparecer todas las denominaciones de los mismos que recuerden el precedente estado de cosas.

SEGUNDO. — El emblema UNICO del Movimiento está constituido (Artículo 2.º de los Estatutos) por cinco flechas en haz abierto y un yugo apoyado en la intercesión de las mismas. En su consecuencia, todos los demás emblemas correspondientes al anterior estado de cosas no deberán ser permitidos (exceptuándose solamente las banderas de las Milicias de PRIMERA LINEA), ni mucho menos empleados en actos o servicios oficiales.

TERCERO. — Se darán las oportunas órdenes para que todos los escritos oficiales del Movimiento lleven la frase: «Saludo a FRANCO. Arriba España», y terminen precisamente con esta otra: «Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista. II Año Triunfal».

Comentario a nuestro Himno

Cara al Sol

II
Todo es caliente en el himno de la Falange, y ancho, y con alas. Tiene el calor de nuestra juventud, de venas abiertas y sangrantes, la anchura de los firmamentos iluminados de luceros, que son las vidas de nuestros mejores camaradas, inspiradores de incendios de fe en los de abajo, y las alas de todos los anhelos, con los que se forman las grandes pirámides de las obras, de las obras buenas que llegan a los cielos.
Y todo en él es amor. Porque ni una sola de sus frases, ni una siquiera de sus voces, ni una nota, ni una pausa, dicen de odios entre hermanos, ni de privilegios de lugares, ni de clases, ni de retrogradaciones, ni de suspiros por páginas de una Historia con llantos, ni de fragmentaciones de ideales, ni de levedades programáticas, cicateras y banales. Todo en él es amoroso, risueño, juvenil, con ritmo de camino, con caricia de paño de enseña en la frente fe-

bril, con rayo cegador en la pupila negra, que se abrianta de una locura interior. Diríase, que es himno hecho para cantado llevando en la boca el corazón.

El himno nuestro no nació en ninguna carrilana de carrera y carretera larga, estudiantil y universitaria, por los polvorientos caminos salmantinos, vallisoletanos, granadinos o santiaguenses, de tunos con bicornio y capa y con guitarra con flecos y madroños; no nació en ningún apeadero de venta de Maritornes ni en el vuelco de la diligencia cascabelera, a horcajadas de su cruce de ruedas... No nació así... y sin embargo... ¡qué joven y qué de curso universitario y qué de alas de colegio es y lleva en sí el himno de la Falange!... Parece que lo escribirían unos tunos tristes y a la par optimistas, unos tunos suspendidos por el Tribunal de los Catedráticos de la Patria, en ocasión de ir con su limosnera a pedir un mendrugo de poder a cambio del tesoro de una Nueva Idea. Y que la cueva de Or-Kompon, abierta en un hoyo de asfalto de una calle de Madrid, donde unos

muchachos franciscanos formaban comunidad para rezar la fe de España, hacía las veces del Convento de la Rábida, acogedor de la idea de un descubrimiento que no cupo en un viejo mundo: el de las Américas, con Colón: el de la España nueva, Una, Grande y Libre, nuestras Américas, con José Antonio...

Con un «Cara al Sol» se inicia nuestro himno. Es su primer afán. «Luz y taquígrafos» pedía un político español para la desnudez de la intención de España...

«Cara al Sol» tenía que pedir la «vieja guardia» de las noches de España, anhelantes de amanecer. «Cara al Sol» de la verdad de España: escondida, como una rosa

Humanidad, atadas con el yugo de una sola voluntad católica e imperial.

«Cara al Sol» de nuestras municipalidades, de nuestros gremios, de nuestras gentes labradoras, de nuestras milicias campesinas, de nuestras cartas pueblas, de nuestras leyes de Indias, floreadas en el riquísimo mosaico de la España varia y una, bajo el manto severo, ancho y duro, mitad capa de soldado y mitad vesta cardenalicia, de Cisneros.

«Cara al Sol» también de nuestra Justicia Social:

La que del tablado de Maese Pedro supo tirar del titere de cartón pintado y levantarlo hombre a su nivel ganado.

gadoras luces de candelillas y con apuntador para todos los actos del drama, todos nos vamos al final por el mismo foro, alumbrados por luces de cirios, a hacer nuestra guardia eterna, con nuestro hato de obras, en los dos vértices de verticalidad de nuestro Destino.

La que una vez lograda la concepción exacta de nuestra individualidad: «somos mitad guerreros y mitad monjes», supo formarnos en una comunidad de fe y en unas escuadras de acción, para la meditación y la conquista de la Patria.

Para meditarla, con la amargura del desenamoramiento, en la desnudez de sus páramos y en la ceguedad de sus fuentes, en una visión física y topográfica; y llorarla cautiva en el caparazón diamantino de su Historia, en la charca de una política, croando la atolladura de su destino en punto muerto los sapos de una sola dimensión, en su vida moral y de relación.

Para conquistarla haciéndola de «todos», inculcando en las gentes la idea de una nueva y eterna potencialidad económica: la de ese imponderable posesivo «mío», que aplicado a la Patria, a cosas de la Patria, se hace empresa, porque se es empresario de un destino, y al ser de todos, es también de uno mismo.

La justicia social que habla de sindicación y de nacionalismo.

De la unión de todos los esfuerzos y del esfuerzo nacional de todas las uniones.

La justicia social que hace intangible:

- Mi Patria.
- Mi familia.
- Mi propiedad.

La que con esa sencilla fórmula matemática de sumar tantos sumandos «míos» como españoles propietarios haya — todos, en nuestra Universidad Imperial — llegamos a la gran suma fascista: NUESTRO.

Y para que así sea: para que en la contemplación de la Patria renacida se derrita la cera de nuestro egoísmo; de ese «mío» avarento, covachuelista, de las sumas parciales, hay que sumar esos «míos» como canta el cantar: ¡Cara al Sol!

... Amorosamente, alegremente, con ritmo de camino, con la frente enfebrecida y levantada, con la mano en alto y abierta, sin una mala intención, como si al cantar el himno — ya lo he dicho — llevaríamos en la boca el corazón.

Jorge ANDREU



seca, entre las páginas del libro de su leyenda negra.

«Cara al Sol» de nuestra Tradición: de nuestra historia imperial sin ponientes; de nuestra historia que había hecho español el mismo sol.

«Cara al Sol»: de nuestro prestigio universal: de aquel que brilló en la armadura del Gran Capitán, doncel de Córdoba, conquistador de Gaeta y Carriñola y salvador de Roma. Que así pudieran las gentes de Lombardía enrojecer de pudibundez los pendones del Rey Emperador al gritarles a su paso su idolátrico grito enloquecido: ¡También Dios se ha hecho español!

«Cara al Sol» de nuestra unidad múltiple y ceñida, como la manopla de los cinco dedos de una mano guerrera bajo los gavilanes en cruz de una espada, o como cinco reinos, las cinco flechas de la historia hispana, clavadas en la

La que enseñó que la vida no es comedia en la que cada muñeco hable su papel, sino drama campero y sin tramoya en el que, si es posible que se nazca entre ce-

El grito de «¡Arriba España!» fue una de las más geniales creaciones de José Antonio: porque es un grado más del simple «Viva España»; una superación de la vida con una voluntad de ascensión.

José María Peman.

Los grandes problemas de formación de la España Nacional

La asistencia social

El Estado nuevo, que es Estado totalitario, debe cumplir los deberes de asistencia social, porque la asistencia forma parte del contenido espiritual de una colectividad organizada. Los modos del servicio social de asistencia, se desentendrán en presencia de los hechos, los cuales determinan y reclaman la necesaria intervención. Así al Estado español la guerra civil le plantea el problema de los mutilados de la guerra y el de los ex-combatientes, y el de las viudas y huérfanos de aquéllos, problemas que habrá de resolver, unidos a los de asistencia social, normales y propios de los Estados.

Desde luego la asistencia sanitaria en general, forma parte del sistema tradicional de ayuda al pobre y al menesteroso en forma de ayuda médica, operatoria y farmacéutica en los hospitales provinciales y municipales, regulada por Leyes, Decretos y Reglamentos del Estado. En torno de esta acción pública, la acción privada religiosa y laica, de asistencia, tenía en España amplia vida y desarrollo. Hoy, después de la persecución marxista, que no ha respetado institución alguna de carácter religioso, nos hallaremos en la necesidad de suplir infinidad de instituciones que, valiéndose de su propio patrimonio, subvencían a tales necesidades supliendo la acción del Estado. Hospitales, manicomios, horfanatos, leproserías, etc., deberán ser de nuevo montadas para un fin de necesidades de tales servicios. Serán necesarios infinidad de sanatorios de montaña y de mar, y todo ello exigirá una acción orgánica y constructiva del Estado.

La guerra, por su parte, ha creado el problema especialísimo de la asistencia de los inválidos y mutilados de guerra y por la causa nacional (víctimas de bombardeos, etc.), la asistencia de los combatientes, la asistencia de los huérfanos, viudas y víctimas de la guerra y por la causa nacional.

Es evidente que en una sociedad organizada la devoción respecto de los inválidos y mutilados de guerra, representa a un tiempo un deber de respeto y de reconocimiento para quien dió su sangre por la Patria y una compensación para quien puede aun participar en la vida productiva de la Nación. A tal fin será necesario crear la Obra Nacional para la protección de los inválidos y mutilados de guerra, la cual deberá tomar sobre sí la obra sanitaria o de reeducación física de los inválidos y mutilados a través de institutos, hospitales, sanatorios espectrales

dos, casas de trabajo para ciegos, escuelas de oficios, etc.

La Obra Nacional para la protección de los inválidos y mutilados de la guerra, deberá tomar todas las providencias necesarias de carácter moral, económico, jurídico y social para proveer a las condiciones económicas o penurias de los inválidos, a su instrucción general y profesional, a su asistencia jurídica para hacer valer sus derechos a colocación en empresas privadas, o en institutos públicos, en forma que cada dador de trabajo o patrono, deba, como se ha hecho en los países de guerra, emplear un mutilado por cada tantos obreros, salvo eximirse por razones especiales que examina el gobierno.

La asistencia de los ex-combatientes se consigue por medio de las Asociaciones Nacionales de ex-Combatientes, que con espíritu de solidaridad y de amor a los que han dado su sangre por la Patria, ofrecen a los ex-combatientes, iniciativas de carácter educativo y cultural, y de ayuda y confortamiento social principalmente a través del pequeño crédito y de la acción agraria y sanitaria del campo. Con ello logran los combatientes necesitados, formar el patrimonio de trabajo a través de pequeños comercios y de pequeñas industrias o talleres artesanos que poco a poco van perfilando el restablecimiento de industrias de arte manual y artístico, desaparecidas bajo la influencia de las grandes industrias.

Estas uniones tienen personalidad jurídica y suelen estar sometidas a la dirección y control de los Ministerios de la guerra. Con el capital inicial presupuestado por el Estado y la ayuda privada, el patrimonio del Ente constituido para ayuda del combatiente, puede emprender obras de transformación agrícola y de colonización como ha emprendido en grande escala una obra semejante en Italia, en el llamado agro Pontino, Stornara, Cagiune, Caorle, etc., por un total que alcanzaba en el año XIII del régimen a un capital empleado de liras 126.178.564 y un total de 3.157.982 de jornales de tierra elaborada.

Al lado de la Obra pro combatiente, el Estado tendrá que acudir a la asistencia de las viudas y de los huérfanos de la guerra y por la causa nacional, no solamente desde el punto de vista de las primeras necesidades, sino también desde el punto de vista de la instrucción, creando al efecto escuelas de agricultura, arte y oficios, laboratorios-escuelas, teniendo en cuenta el grado de capacidad y el estado físico y moral de tales huérfanos, dignos de la más decidida ayuda. R. G. M

Himno a la O.N.S.

Dedicado al Delegado Sindical, A. Fernández Hidalgo

LETRA de Juan Bonnin, Profesor de la Escuela de Trabajo N. S. de Manacor

MUSICA de Ant.º M.º Servera, Profesor de la Delegación del Post-Trabajo de Manacor

Si la Patria fué grande en la Historia,
la Historia otra vez cantará.
Nuestras manos callosas de obrero
ceñiránle corona imperial.

Brazos fuertes reclama la Patria.
Camaradas, juntemonos ya:
y el emblema de España sagrado
ante el mundo que aguarda asombrado
levantemos muy alto, tan alto,
que ya nadie le iguale jamás.

Arados y fraguas,
escoplos y palas
serán nuestras armas,
las armas de paz.
Mas si nos llamara
al frente el Caudillo,
sabremos con brío
muriendo matar.

Si la Patria fué, etc.

No hablemos más de zonas rojas

El nuevo Estado que vamos elaborando, entre estertores de infinito dolor, se ha de basar en la Justicia.

Y la Justicia exige ser exactos en los juicios que formemos de los otros.

Cuando denominamos "zonas rojas" a las que no quedaron incorporadas al Movimiento Nacional cometemos una injusticia.

Las disposiciones oficiales las llaman "zonas dominadas por los rojos".

Y esto es lo justo.

Tanta es la diferencia entre ambas denominaciones, que la primera contiene un agravio a los infinitos moradores de dichas regiones que no son rojos, y la segunda, en cambio, da idea de la conmiseración que les hemos de tener.

Si en el momento de iniciarse el Movimiento Nacional, una parte de España quedó desvinculada del mismo, no fué por plebiscito en tre sus moradores, ni en atención a las ideas manifestadas por la mayoría de éstos, en anteriores li-des.

Fué, en unos lugares, por la defección de algunos de los elementos que debían iniciarlo. En otros, porque el éxito no les acompañó.

Y así, fueron liberadas por el Alzamiento Nacional algunas zonas que en anteriores andanzas habían llegado al rojo vivo. Como Zaragoza, como Sevilla, como Oviedo...

Y quedaron, en cambio, sometidas a los rojos provincias enteras en las que, con reiteration, las derechas copaban en las elecciones. Como Cuenca, como Castellón, como Santander...

Los que tuvimos la inmensa fortuna de ser redimidos desde el primer momento, no hemos hecho la debida justicia a nuestros hermanos, de las zonas que quedaron dominadas por los rojos.

Sólo de oídas conocemos sus horribles sufrimientos; sólo nos llega el eco de su inmensa tragedia; sólo de tarde en tarde el re-

lato de un fugitivo o la lectura de una carta nos hacen estremecer, con el escalofrío del horror.

Pero volvemos, en seguida, a nuestro vivir normal, que es la gloria, comparados con el vivir de aquellos millones de hermanos nuestros que han conocido todas las formas del martirio y que viven sujetos a una tiranía que tiene toda la maldad, toda la crueldad, todo el sadismo de los antiguos sátrapas orientales, con la diferencia de que así como aquellos cortaban las cabezas con cuchillos y de una en una, hoy se usan ametralladoras y granadas y las víctimas caen en montones de miles.

Pobres hermanos nuestros que quedaron en aquellas zonas! A sus horribles sufrimientos se añade la injusticia con que han sido tratados! Se les ha echado en cara su desgracia! Se ha querido suponer que lo que ellos sufren es un castigo a sus maldades, mientras las zonas liberadas disfrutaban el premio de sus merecimientos! Y en vez de lamentos de inmensa piedad hacia ellos, en vez de gritos de angustia por su feroz cautiverio, han debido oír —de sus hermanos!— diatribas y denuestos y reproches. En vez de brazos alargados, en ademán de auxilio, han visto puños que amenazaban.

Sólo algunos espíritus selectos, llenos de santa ira ante tamaña injusticia, han salido a vindicarles. Un día Lequerica defendía valientemente a Bilbao; otro día Giménez Caballero rompía lanzas en favor de Madrid; más tarde "Des-

Orden de la Jefatura

Vista la propuesta del Consejo Provincial Obrero y con acuerdo unánime de la Junta Asesora, el Delegado Sindical ha tenido a bien disponer:

1.º Se acepta con gratitud acuerdo del Sindicato de Empleados de Comestibles, ofreciendo un 2 por ciento de rebaja a todos los obreros nacionales sindicalistas que hagan sus compras en todos los establecimientos pertenecientes a dicho Sindicato.

2.º Se concede la «Bonificación del Post-Trabajo» a todos los obreros padres de 2 o más hijos, inscritos en dicha Obra Nacional-sindicalista del Post-Trabajo, consistente en 10 sellos de 5 ctms., que se admitirán como dinero en todas las compras menores de 6 ptas. vertidas en todos los establecimientos pertenecientes a Sindicatos de Comestibles, Carne y Leche; y

3.º Se recuerda que el Sindicato de Espectáculos Públicos tiene concedido a los obreros nacional-sindicalistas, mediante la presentación del carnet del Sindicato, una rebaja del 20 por ciento en todas las localidades de butaca.

Por Dios, por la Patria,
Pan y la Justicia.

El Delegado Sindical

Galletas C E T R

El semanario de "Falar cantaba el superheroiismo de catalanes.

Por fin, García Sanchiz formula el juicio exacto: España, debe dos grandes homenajes a nuestros hermanos: uno a los liberados. Otro a nuestro comparable Ejército.

Cuidado, al hablar de aquellas zonas. No las llamemos "zonas rojas". Digamos "zonas dominadas por los rojos", y, al decirlo, empleemos todos los acentos de piedad y de piedad hacia nuestros hermanos de aquellos territorios.

Descubramonos al hablar de aquellas zonas. Descubramonos ante los que, escapando de aquellos infiernos, con peligrosos cuentos, han engrosado las filas de FRANCO y derrochan allí honores sin tasa. Descubramonos los que, permaneciendo allí, pasan como nosotros y tienen cho más mérito que nosotros, que allí este pensar se paga con vida.

Hagamos esta justicia y no videmos que si la finalidad en definitiva persigue la creación de una Nueva España, otra finalidad más próxima, inmediata, más apremiante: batir de manos de los rojos territorios que todavía dominan a nuestros hermanos infamante cautiverio en que ven.

LUCAN

FABRICA DE HARINAS
Santa Bárbara

Pedro Montaner

Calle San Martín
VILLAFRANCA (Mallorca)

Transportes Reunidos de Mallorca S. A.



Anselmo Clavé, 8 y 10 - Tel. 246

PALMA DE MALLORCA

Transportes combinados, de domicilio a domicilio, con todas las Poblaciones Nacionales

Página de la Mujer



En los parapetos

Visito una vez más los parapetos y junto a una «chavola», un amor de voces me detiene; curlo escucho. Mis ansias de llevar hasta vosotros «algo» de estas tierras, me hace cometer tamaña indiscreción.

Una voz varonil, segura, dice... el chicuelo, es majo de verdad! ¡Si vieras como me conoce! ¡Hay días en que me prometo a mí mismo no pedir más permisos, que ellos y esos bracitos que me aprieten y esa vocecita querida que me llama ¡padre!, me restan empuje, decisión. Ese hogar en el que tantas horas felices he vivido me envuelve, y mi casa, en la que hay cuanto amo, mis costumbres y esa santa esposa, me hacen pensar con horror, en si un día todo terminase para siempre. Voz segunda. — Verdaderamente, cuando vuelves te tornas extraño, no pareces el mismo, no reconozco en tí al camarada que vanta nuestro espíritu, el que en los momentos difíciles, con su ejemplo, nos anima a todos... piensas que yo también tengo hogar y, lo que es peor, que hay otro humilde que me espera histórico de promesas para principiar mi verdadera vida. No olvidas que he dejado mis tierras en manos de los viejos; esas tierras que he puesto todas mis ilusiones de luchar y de luchar. Si luchásemos todo eso, ¡habría desaparecido para siempre! Y ahora, pronto tal vez, gocemos de todo por derecho! Porque lo habremos ganado a esa canalla, con nuestro amor, con nuestra renuncia, con nuestro esfuerzo. Y volveré a sembrar mis tierras, que serán más féculdas que nunca, puesto que habrán sido abonadas con la generosa sangre de nuestros Presentes.

hará veamos pronto nuestro radiante amanecer, y...

Unos camaradas interrumpen en «mi escucha» con su algarabía, para ofrecerme unos bombones que manda una madrina. Mujercita Azul, hada madrina, sé dádovos con esos ahijaditos que te depaó la guerra, los cuales lo dan todo por tí con tanta alegría. ¡Si vieras la ilusión que brilla en sus ojos cuando llegan los paquetes!... Más allá, otro contempla una caja en la que hay cigarrillos, libros, chocolate; junto a él, otro triunfante, me enseña el jersey que las manos de una camarada tejieron para él, y... pegado al parapeto, hay uno que está embelesado contemplando una fotografía: «¡Qué reguapísima es! Como me la figuraba». Me acerco y tiene la gentileza de permitirme ver a la que tanta alegría le daba: es la muchachita morena, estampa bellísima de española auténtica y distinguida. Auno en mi mente la pareja y les hallo dignos el uno del otro... Unas cartas, una ilusión... ¡y un amor! ¡Qué importa la guerra, que supone la muerte ante el empuje del amor, que es vida? La dedicatoria: «Para el que por su patriotismo y simpatía lo merece todo».

¡Bendita guerra ésta que sabe resurgir la gloria española, bendita por fundarse por ella muchos hogares que serán la promesa del mañana y porque los hoy existentes adquirirán más prestigio y solidez puesto que mientras «él» lucha, la esposa les dice a los peques que su padre se fué para enseñarles, con lección inolvidable, lo que es la Patria y Hermandad que nace bajo el Yugo y Flechas que nos dió José Antonio y que conseguiremos siguiendo la ruta gloriosa que traza victoriamente FRANCO el CAUDILLO.

Enriqueta de CASTRO

La mujer no es sólo camino para el «alivio del dolor»; lo es también para la perfecta comprensión de la vida.

En el Servicio Social, la mujer irá adquiriendo la estructuración necesaria para contribuir a «formar el CLIMA NACIONAL-SINDICALISTA», clima que en la vanguardia de la Guerra y de la Revolución, la sangre de los camaradas lo hacen inalterable y eterno y en la retaguardia de hoy y de siempre, el «paso alado de unas manos de ángel» — como dice un camarada — contribuirán a mantenerlo, como nuevas vestales, que con espíritu plenamente español, que es decir cristiano en lo moral y nacional-sindicalista en lo político ahondará las raíces de la gran familia de Falange.

El Decreto del Caudillo consagra a la mujer en todo su justo valor, en toda su cabal feminidad; quiere se integre al servicio de la Patria y del Nacional-sindicalismo, no sólo con su maravillosa acción individual, sino de manera que el fervor y solicitud que sólo alcanza hoy a los que están en su derredor se irradian a la colectividad por medio del Auxilio Social, órgano de la Justicia Nacional-sindicalista.

De esta manera, así como los

hombres en la milicia del Ejército aprendemos a defender la Patria y en el servicio y sacrificio de la Falange a ser guardianes fieles y actores de la Revolución, todas las mujeres obligadas a prestar su acción a Auxilio Social aprenderán a ser españolas verdaderas en la fábrica, en el taller, en el Hospital, en la oficina, en el aula, en el hogar, donde debe realizarse la obra suprema, convirtiéndolo en Templo, a donde debe ir cada instante el consuelo de una palabra, el ejemplo de un acto, el perfume de una oración.

¡ARRIBA ESPAÑA! de nuestro SALUDO A FRANCO será esencia del alma de nuestros hijos, que vibrarán de emoción al escuchar de nuestros labios los cantos épicos de la Gesta Gloriosa de nuestro excelso CAUDILLO, y de dulzura, al evocar la imagen de una lágrima desprendida de los ojos de la madre, expresión de ternura, al enseñarle las verdaderas esencias de la vida: el Amor de Cristo, la Sublimidad de la Patria, la Justicia del Nacional-sindicalismo; esencias que culminan en el corazón del Caudillo de FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

RIMES

Integración Social de la mujer

Existía una tendencia, mal llamada feminista, por la que la mujer iba despersonalizándose; la vía natural del sentimiento quedaba troncada, al deformar su espiritualidad, y al invadir la mujer la esfera de acción del hombre, y se resentía la vida de tal manera, que hubiera llegado a ser algo así como un paisaje sin luz. La poesía hubiera dejado de ser lo que es, ya que no podía constituir medio de inspiración aquella manera de actuar tan distinta de la natural y verdadera.

Otro error era el creer que la feminidad sólo tenía una finalidad individual y que su función social sólo debía ser esporádica y circunstancial.

Frente a estas desviaciones, el pensamiento justo y exacto nacional-sindicalista establece, por voluntad del Caudillo, una realidad distinta y mejor.

Con impetu revolucionario declara, que «no hay razón alguna para que se excluya a la mujer de su colaboración al Estado»: la mujer es conjunto de cualidades que son para la Sociedad necesarias e insustituibles y que hoy más que nunca es imprescindible las ejerza para bien de la Patria y de la Revolución, que le da contenido.

En el equilibrio constructor del nacional-sindicalismo se quiere que LA MUJER — tal cual es en su esencia: dulzura, abnegación, sacrificio, cualidades femeninas que son los mejores medios para «aliviar los dolores producidos por la presente lucha y por las angustias sociales de la guerra» — las ejerza de manera organizada. La onda de la sonrisa de la feminidad es ruta por la que nos llega la alegría y nos conduce a ella misma, remanso en el río de nuestra vida.

Rumbos Cerca de tí, mujer Catalana

Mujeres catalanas: La suerte victoriosa de la guerra de España por su liberación y reconquista, acercará en breve nuestras armas a nuestra hermosa región de Cataluña, cautiva entre el mar y el Pirineo.

Desperdigadas por los campos y las ciudades de nuestra España nacional, desde los maizales del Norte al sol nuevo de Andalucía, millares de mujeres españolas nacidas en Cataluña sufren la tortura de su tierra alegrada de viñedos y espuma y entenebrecida hoy por el crimen, la delación y la muerte.

Acércase la hora de la victoria y de la justicia exacta. Para salvar a Cataluña tienen nuestras falanges de primera línea, vivas y agresivas sus cinco saetas y devastado y limpio el yugo de nuestro orden nuevo.

Pero hacia nuestras tierras no van únicamente los brazos varoniles y resueltos de la espada. Es preciso que detrás de las Falanges la Sección Femenina de F. E.

de Cataluña acuda a aliviar el estrago de las batallas.

En los pueblos y las ciudades catalanas, en las mastas familiares nos aguardan miles de niños abandonados, de hombres y mujeres enfermas, de familias hambrientas.

Allí debemos acudir con nuestro Auxilio Social, con el calor tibio de nuestras Cocinas de Hermandad, con la alegría infantil de nuestros comedores jubilosos de geránios y de himnos.

Hay en nuestra región cientos de playas para alegrar a nuestros huérfanos, azules montañas para nuestros enfermos, trigales, frutas y pescados para los que padecen hambre.

La Sección Femenina de Cataluña debe constituirse inmediatamente.

Camaradas de FALANGE, mujeres de Cataluña: agrupaos todas en un haz como las cinco rosas de nuestra canción. También por Levante empieza a amanecer España. Por la Patria, el Pan y la Justicia.

Jóvenes Obreras!

Asistid a las clases de Puericultura, Economía Doméstica, Arreglo del Hogar y Cocina, que para vosotras han organizado los Sindicatos Femeninos de la Organización Nacional-Sindicalista.

La matrícula está abierta en la calle del General Goded, 34 y en la de Pedro A. Peña, 28.

Matrícula gratuita — Enseñanza gratis

El hogar amable, ordenado, hace una familia feliz.

¡No desaprovecheis esas interesantes enseñanzas!

A la mujer Nacional Sindicalista

Camaradas: La Hermandad de la Ciudad y del Campo va a organizar en cada provincia grupos de camaradas que salgan al campo para ayudar a nuestros campesinos.

Esperamos que con el entusiasmo más ardiente acudáis todas las mujeres que sintáis el espíritu nacional-sindicalista a ofrecer vuestro sacrificio para ayudar a nuestros campesinos a cultivar los campos de España y a enseñar en las aldeas como es el hogar nacional-sindicalista.

ta. Que los campos que nuestros camaradas van conquistando los vayamos nosotras cultivando con el sudor de nuestro sacrificio, como ellos van liberando a España con las gotas de su sangre.

Camaradas de España entera: Dejad vuestros hogares y marchad al campo, a comer el pan blanco con nuestros campesinos y alegrar con vuestra presencia las aldeas de la España nueva.

¡ARRIBA ESPAÑA!



Campo

Ora de la Falange

España es la masa, y a ella la miramos, y tenemos nuestras consignas, nuestro credo, nuestras afirmaciones y nuestros deseos en ella. ¿Y qué decíamos? Que también nosotros colocamos el derecho del campo y de la agricultura como preocupación central de nuestra consigna económico-social y aun como capítulo sobresaliente de nuestro programa recreador y espiritual también; pero nosotros lo hacemos no para fundar un nuevo partido, no para crear otro sistema de clientela, sino lealmente convencidos y poseídos de un ímpetu revolucionario, porque contemplamos a la masa del pueblo español, que en sus tres cuartas partes es campesino, padeciendo las angustias mayores y las consecuencias últimas de la decadencia y de la ruina de esta España que nos duele. Los partidos y el grupo agrario, con palabras, con proyectos incluso, con abundancia de soluciones verbales, parece que van a atender las aspiraciones del campo rápidamente, y así llueven reglamentos de las Cortes; pero estas soluciones y estos edificios exteriores se derrumban, día tras día, semana

tras semana, al primer soplo de los grandes intereses creados por esos proyectos. Y es que el agrarismo no está, de ningún modo, redimido, no está, en manera alguna, independiente de la trama de los grandes intereses financieros confabulados con los políticos porque los partidos de uno y otro nombre, de uno y otro estilo —y entre ellos también los agrarios—, van del brazo de los grandes intereses establecidos porque la sed de justicia y la necesidad de redención del pueblo verdaderamente oprimido, que es el del campo, requiere una solución revolucionaria, una solución sin contemplaciones para los intereses seculares, y estos intereses seculares están todos conquistados en los partidos agrarios. Nuestra fe campesina y nuestros deberes ante España pensando en el campo, no son, como digo, un intento subalterno de fundar un nuevo grupo y de abrirse paso a codazos en los anhelos de disfrute del presupuesto; no, es una concentración de las grandes preocupaciones del momento económico español y mundial.

ONESIMO REDONDO

TEMAS DE ALIMENTACIÓN ANIMAL

Las vitaminas

IV

Con ensayos realizados se ha podido comprobar que los alimentos, además de los principios nutritivos, contienen ciertas sustancias, llamadas vitaminas, de un importantísimo valor en la alimentación animal. En la administración de alimentos con carencia de elementos vitamínicos sobrevienen enfermedades y alteraciones de crecimiento y desarrollo.

Las vitaminas se han clasificado en cinco grupos llamados A, B, C, D y E.

La vitamina A es un factor importantísimo para el crecimiento de los jóvenes y actúa, además, como curativo en ciertas enfermedades de los ojos. La encontramos principalmente en los pastos, como también en las zanahorias. En la avena y en el heno y ensilado se conserva en bastante proporción.

La vitamina B regula el funcionamiento del sistema nervioso, previniendo ciertas enfermedades de los nervios. Además de ello, posee ciertas propiedades que favorecen el desarrollo y crecimiento de los animales. Esta vitamina se encuentra en casi todos los alimentos de las granjas, principalmente en el salvado, y escaseando en los tubérculos y demás alimentos ricos en azúcar y almidón.

La vitamina C, llamada también antiescorbútica, por su pro-

piedad curativa del escorbuto de los hombres y de los animales, tiene además de esta propiedad, otras importantísimas que favorecen la dentición y los fenómenos vitales del organismo. Tiene el inconveniente esta vitamina de su poca estabilidad, pues desaparece bastante en el ensilaje y en el heno, destruyéndose con la ebullición y las pasterizaciones. Se le encuentra principalmente en las zanahorias y en los residuos de la lechería, escaseando en la mayoría de los otros alimentos del campo.

La vitamina D previene el reblandecimiento de los huesos en los animales jóvenes y la fragilidad de los mismos en el ganado adulto. Se la encuentra siempre unida a la vitamina A, y, por lo tanto, lo más lógico es hallarla en los mismos alimentos que hemos mencionado para esta última.

Se ha demostrado que los rayos ultravioleta de la radiación solar poseen esta vitamina, o, mejor dicho, los rayos ultravioleta permiten que la vitamina que en reserva contienen los panículos grasos subcutáneos sea entregada al organismo. Por la anterior circunstancia es por lo que se recomienda sean sustituidos los vidrios en las ventanas de las vaquerías y gallineros por otra sustancia que permita el libre paso de los rayos anteriormente citados.

La vitamina E regula la función

sexual y la fecundación de los animales y se encuentra de una manera especial en los embriones de los granos, principalmente en el del trigo. También se encuentra con menos abundancia en las hojas de los árboles y en las demás partes vegetales.

Conclusiones prácticas: Como fin importantísimo hay que tener en cuenta que las necesidades de vitaminas residen principalmente en los animales que se encuentran en estado de crecimiento y además en las hembras cuando se encuentran en estado de gestación y lac-

Trigo

Mientras haya quien se levanta a la madrugada aun de noche, para recoger la cosecha, que es el pan, porque los brazos varoniles marcharon al frente a luchar por España, los que lo comen cómodamente en la retaguardia de todos los frentes, que hagan severo examen de conciencia y comparen su sacrificio con el de estos hombres viejos, mujeres y niños que no son «españoles de tercera», sino el origen de una nueva aristocracia. La ARISTOCRACIA DEL SACRIFICIO POR ESPAÑA.

Yo he visto —y muchos también aunque hicieron que no— a los niños sentados sobre el trillo, a los ancianos doblando una y más veces la cansada espalda para cortar la mies, a las mujeres con un lino tapada la boca aventándola y a muchachos de diez y seis años levantando gavillas para montarlas en los carros.

Y he pensado que la España azul era muy rica y por ende podrían disfrutar de una vida digna los que la hacían próspera. Pero he meditado que aunque este año sea excepcional en la bondad, no es ni ha sido el único, que debe haber habido muchos otros años óptimos y que a pesar de ello el campo nos traía sólo imágenes de tristezas y de agobio, de explotación y de usura. Nos trata estas imágenes porque al labrador se le explotaba, porque valía más un puesto en una covachuela cualquiera que aliviar un poco la ruina agrícola.

Porque existía —y existe por inercia aún— una verdadera ruina del campo. Existía porque nadie dió normas racionales, porque nadie se preocupó "verdaderamente" de hacer algo útil, dejándose llevar de tal o cual odio, de tal o de cual obligación de partido. Y los de izquierda fomentaron la lucha de clases al grito de U.H.P., que agrupaba a los "obreros y campesinos", mientras las derechas formaban bloques agrarios que sólo lo eran porque tenían la base en el campo, pero no porque buscaran sinceramente la solución. Que ambos tuvieron la ocasión en las manos y demostraron

lancia. Requieren mucho menos elementos de esta naturaleza el ganado que produce trabajo o fuerza muscular, como también el que está en periodo de cebamiento.

Otra conclusión práctica: De lo anteriormente expuesto se desprende que los alimentos que contienen más vitaminas, en conjunto, son los pastos. De aquí la extrema necesidad de evitar la estabulación completa. Siempre que sea posible, que se establezca el procedimiento de estabulación mixta y que permita que el ganado recoja los forrajes, ya sea en los pastos naturales o en los artificiales.

Otra conclusión práctica: También hemos visto la acción benéfica de la luz solar en lo que concierne a la vitamina D. Por lo tanto, es un completo error lo que hacen estos ganaderos que permiten que su ganado esté todo el año completamente estabulado, sin hasta tomarse la pequeña molestia de sacarlo a los soleadores inmediatos.

Juan JAUME

Inspector Provincial Veterinario
Palma, 6 de Octubre de 1937.

que la base de España —el campo— sólo les importaba como esto, como base.

Primero la guerra, segundo la guerra y después la guerra. Esta es nuestra consigna. Pero se engañará quien crea que la guerra es un fin y que sólo vemos en la guerra el fusil y la metralla. La guerra —hoy más que nunca— es algo complejo y de facetas diversas. En cuanto al fin, nuestra guerra persigue la reconstrucción de un Estado y en cuanto a ella misma debe sustentarse en los cimientos sólidos de una economía.

En ambos casos el Trigo —símbolo de nuestro campo todo— nos interesa tanto como la guerra, porque es su finalidad. Si miles de juventudes se exponen diariamente a la saña y al odio, que su esfuerzo sea fructífero y no sea por el contrario fuentes de nuevas ruinas. Si la guerra construye un Estado Nuevo en el que la divisa sea LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA, no debe dar lugar a sacrificios vanos y estériles.

Porque por mirar adelante, con gesto nuevo y de valientes, se olvida el enemigo de dentro. Y la usura que no se atreviera a salir en los momentos en que la riada de juventud lo anegó todo, ahora que el orden jerárquico y definitivo se ha impuesto al entusiasmo desbordado, dando una sensación de quietud, que los traidores de toda calaña crea sinónimo de organizaciones a base de señorones de puro y café, comienza a surgir solapadamente. En unos sitios so color de ayuda interesada, en otros bajo formas sindicales, peligrosas y —desde luego— no encuadradas en el Nacional-sindicalismo que el Caudillo ha implantado como régimen y en los más de los casos bajo su aspecto tradicional, que no se atreven a borrar aún quienes podían denunciarlo por hallarse también entre sus uñas.

Por ello, por la poesía de la fauna actual. Por el heroísmo de quien sale a vender un huevo que ha puesto su gallina —la única que tiene— para poder dar un real el día del plato único. Por la abnegación toda de la masa activa de los españoles que forman —como dijo un camarada— el "otro frente", por el hecho fabuloso de que se haga una revolución precisamente trabajando y a base de orden y de fe en Dios. Los organismos que no son militares, que no forman precisamente el fundamento de nuestra tarea primera, que es la guerra. Tienen como

apremiante labor de urgencia que preocuparse sin dilación, con rapidez de telegrama, con la celeridad con que se acude a salvar un hijo que se ahoga, del campo español sobre la base fundamental de los tres puntos siguientes:

1.º Ayudar a la tarea de la recolección. Volcar el esfuerzo total de la retaguardia en el campo. Organizar caravanas de veraneantes —los que pueden ir a San Sebastián— a cargar carros con heno o a engavillar trigo.

2.º Organizar sin dilación, el papeleo, sin instancias, sin dilaciones, con el afán revolucionario de las horas primeras, la salida al campo, el recogido, la distribución de cosecha, la tasa de la venta, la exportación. La garantía de la JUSTICIA en el campo.

3.º Buscar al que abusa. Fustigar al que cree que se crea un Estado fuerte para defender los apetitos. Crear la Policía del campo. Policía que debe estar integrada por todos los españoles. Policía que sepa donde ha de denunciar con trámite claro, sencillo, rápido.

Porque he visto —y muchos otros también— a los niños sentados sobre el trillo, a los ancianos doblados sobre la parva y a los muchachos más tiernos partidos bajo el peso de las gavillas, pienso que para ir constituyéndonos en Estado Nuevo debemos atender por igual todos los frentes, el del campo y el del Trabajo. Que haya mejores generales —que precisamente son los nuestros— no dejan ningún flanco indefenso que quieren ganar la batalla.

ALCIDES

Labrador pignora tu trigo

La Caja de Ahorros de Salamanca, colaborando con el Movimiento Nacional, destina cuatro millones de pesetas a préstamos para los agricultores con garantía pignoratícia de trigos, facilitando al labrador su marcha, interin función el Servicio Nacional.

La solidaridad que exige entre los prestatarios de cada localidad la hemos propugnado siempre, no sólo por ser un estímulo a la confianza y mutua ayuda del más elemental humanismo, sino por constituir la médula de nuestro credo Nacional-Sindicalista.

Los Servicios de Agricultura de F.E.T. y de las J.O.N.S., se complace en declarar la actitud adhesiva de la Caja de Ahorros de Salamanca al Movimiento Nacional, en contraste con algunas entidades bancarias que pasivamente se resisten a cooperar al desenvolvimiento económico de la clase labradora, tan abandonado hasta ahora por los más obligados a sostenerla.

Sencillo es el trámite que la Caja de Ahorros exige para concesión de préstamos; trámite que F.E.T. y de las J.O.N.S. divulgan desde hoy por todos los pueblos de la comarca a que alcanzan sus beneficios para que gocen de ellos cuanto antes los modestos labradores necesitados.

Pignorando el trigo, conseguirán hacer frente a las apremiantes necesidades del trabajo, pudiendo pagar los gastos de recolección, podrán esperar vender al Servicio Nacional del Trigo a seguro precio de tasa, y con la diferencia mensual de ésta pagarán el interés de la operación; y aún les quedará un aumento de precio.

Labrador: FALANGE ESPAÑOL LA TRADICIONALISTA se preocupa de tu bienestar. No despreciechemos los medios que para tu defensa se te facilitan.

Sección Económica y Sindical

Movimiento

Comercial

El registrado en nuestro puerto durante la pasada semana (4 a 10 octubre), fué como sigue:

DE BUQUES

Entrados

Velero «Cala Contesa», procedente de Ibiza, con 34.651 kilogramos de carga.

Vapor «Sevigliano», procedente de Sevilla y escalas, con la siguiente carga: 22.195 kilogramos de transbordo de Hamburgo, 398.867 de Sevilla y 477.110 de Málaga.

Velero «F. B.-35», procedente de Gibraltar, con 22.800 kilogramos de carga.

Vapor «Citta di Bengasi», procedente de Génova, con 111.560 kilogramos de carga.

Vapor «Guido Brunner», procedente de Génova, con 230.099 kilogramos de carga.

Velero «Cala Contesa»; destino, de Ibiza, con 57.299 kilogramos de carga.

Velero «Sandres»; destino, Málaga; con 73.616 kilogramos de carga.

Vapor «Cala Contesa»; destino, de Ibiza; con 107.738 kilogramos de carga.

Vapor «Sevigliano»; destino, Génova; con 9.298 kilogramos de carga.

Vapor «Citta di Bengasi»; destino, Sevilla y escalas; con la siguiente carga: 204.375 kilogramos para Sevilla, 21 para Tánger, y 27.506 para Ceuta.

Vapor «Guido Brunner»; destino, Sevilla y escalas; con la siguiente carga: 6.300 kilogramos para Pasajes, 1.400 para Bilbao, 54.070 para Sevilla, 9.878 para Ceuta y 128.781 para Málaga.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

Velero «Agustina V»; destino, Ceuta y escalas; con la siguiente carga: 18.000 kilogramos para Ceuta y 14.000 para Melilla.

de trigo; 70.000 de salvado; 50.000 de sal común; 26.720 de pulpa de remolacha; 22.365 de hilados de algodón; 12.000 de arroz; 11.200 de semilla de algarroba; 10.200 de arena; 11.700 de azúcar; 12.000 de cebada; 7.029 de productos químicos varios; 1.481 de pieles curtidas; 3.447 de ferretería; 3.604 de material eléctrico; 1.371 de loza ordinaria; 9.387 de tabaco en rama; 6.043 de papel; 1.020 de café crudo; 1.542 de cubiertas y cámaras de caucho para bicicletas; 2 mil 100 de cáñamo en rama; 3 mil 187 de accesorios para calzado; 1.605 de alambre de hierro; 1.321 de botones automáticos; mil 800 de carbón vegetal; 1.500 de algarrobas; 1.800 de higos secos; 3 mil 098 de vinagre; 5.040 de tubos con anhídrido carbónico; 3.020 de carburo de calcio; 3.186 de chapas de hierro; 5.000 de sulfato sódico; 2.630 de almidón; 1.150 de aceite de pescado; 2.500 de habas peladas; 2.020 de estearina en pasta; 2.470 de hilados de rayón; 3.175 de huevos; 1.296 de vinos y licores; 7.400 de sardinas saladas y prensadas; 4.681 de cubiertas y cámaras de caucho para autos; 3.155 de bocoyes y barriles vacíos; 1.935 de bidones vacíos; 5.290 de alcohol neutro; 1.480 de cañas; 2.000 de tierra industrial; 1.824 de tabaco elaborado; 2.000 de crin vegetal; 259 de estopa de lino; 669 de aceitunas; 408 de agujas; 171 de celuloide en hojas; 600 de vidrio roto; 290 de miel; 360 de pulpa de albaricoque; 200 de parafina; 100 en una carretilla; 125 de azufre; 500 de membrillos; 111 de jabón común; 880 de pinturas; 500 de lentejas; 921 de café tostado; 536 de carbonato sódico; 329 de carbonato potásico; 100 de nitrato potásico; 369 de tubitos para cigarrillos; 600 de aves; 200 en dos básculas; 470 de tejidos varios; 825 de sacos vacíos; 100 de cajas vacías; 900 de sabinas; 525 de confituras; 975 de pescado fresco; 303 de hortalizas varias; 480 de pieles sin curtir; 647 de rego mineral; 212 de bolas de sal; 500 de naftalina en polvo; 361 de perfumería; 200 de sulfato de magnesio; 116 de goma labrada; 150 de conservas vegetales; 458 de vidrio hueco; 183 de productos farmacéuticos y 164 de puré de lentejas.

Cargadas

Los productos embarcados en mayor cantidad, incluido el abastecimiento de Ibiza, fueron los siguientes: 527.010 kilogramos de alubias; 70.000 de superfosfato de cal; 42 mil 537 de bidones vacíos; 27.506 de café crudo (reexportado); 17.380

de cerillas fosfóricas; 32.345 de vidrio hueco; 16.960 de higos pasos; 11.125 de calzado; 11.000 de leche condensada; 10.920 de azúcar; 5.000 de gasolina; 1.000 de petróleo; 1.900 de paja; 1.100 de jabón común; 2.140 de habas secas; 5.000 de arroz; 1.250 de gasoil; 1.040 de sardinas saladas y prensadas; 1.415 de papel; 1.000 de pimentón; 3.458 de tejidos de algodón; 5.920 de esteras de yute; 8.919 de mantas de lana; 5.600 de albaricoques secos; 2.100 de pulpa de albaricoque; 2.593 de embutidos; 3.224 de alpargatas; 1.125 de obra de palmito; 1.237 de tocino salado; 5.650 de ajos; 1.140 de huesos de cerdo salados; 3.695 de bocoyes y barriles vacíos; 2.500 de huevos; 8.750 de alcázaras en vinagre; 538 de lubricantes; 990 de chocolate; 200 de harina de trigo; 250 de productos químicos; 400 de pastas para sopa; 400 de sacos vacíos; 495 de cajas vacías; 560 de tripas saladas; 250 de lentejas; 100 de alpiste; 700 de suelas de caucho; 510 de almendrán; 260 de bombonas vacías; 377 de tejidos de rayón; 200 de algarrobas; 400 de botones de cuero; 200 de ferretería; 200 de tacones de madera y 548 de perlas imitación.

Tasas de Abastos

Se autoriza como precio de venta al público para el minio de plomo, el de 2'45 ptas. kg. y para el albayalde en polvo el de 2'60 ptas. kg.

Se autoriza la venta de papel satinado de 15'500 kg. resma, al precio de 30'50 ptas. en las ventas de almacenista a detallista y a 35'10 ptas. para las de éste a público.

Se autoriza la venta de los artículos «Velo» que se indican a los precios que también se detallan:

- Cubiertas 28x1 1/4 curse B, a detallista 15'10; a público 17'40 ptas
- Id. 28x1 1/2 route B, a detallista 18'05; a público 20'75
- Id. 28x1 3/8 route A, a detallista 17'25; a público 19'85
- Id. 28x1 1/4 curse C, a detallista 15'45; a público 17'30
- Cámaras 28x1 1/4 curse, a detallista 5'40; a público 6'25
- Id. 28x1 1/2 route, a detallista 6'05; a público 6'95
- Cámaras 28x1 3/8 route, a detallista 6'05; a público 6'95
- Id. 28x1 1/4 curse, a detallista 5'30; a público 6'10
- Tubulares carretera, a detallista 30'30; a público 34'85

Precios que regirán para la venta de Jamaica todas especies:

- Mayorista a detallista, 24'00 pesetas kilo.
- Detallista a público, 28'00 id. id.

Precios que regirán para la venta al público de alambre galvanizado de los números que se indican:

- Núm. 3, 4'10 pesetas kilo.
- Id. 6, 3'55 id. 'd.
- Id. 7, 3'45 id. id.
- Id. 13, 2'70 id. id.
- Id. 14, 2'65 id. id.
- Id. 15, 2'60 id. id.
- Id. 18, 2'55 id. id.
- Id. 19, 2'45 id. id.

Precios que se fijan para la venta al público del esmalte Ripolin blanco:

- Bote tamaño 2, 5'60 ptas.
- Bote tamaño 1, 7'80 ptas.
- Botes de 1 kg., 13'00 ptas.
- Botes de 5 kgs., 63'85 ptas.
- Botes de 1 kg. negro, 17'40 ptas.

Se fija para la venta del pro-

ducto sucedáneo del café, denominado Royalina, los precios que siguen:

- Mayorista a detallista, 5'10 pesetas kilo.
- Detallista a público, 6'00 id. id.

Precios a que se autoriza la venta de los artículos Michelin que a continuación se relacionan:

- Cámaras 130-40 ptas. 17'50.
- Id. 160-40, id. 21'00.
- Id. 5'25-16, id. 12'25.
- Id. 5'00-16, id. 17'75.
- Id. 715x115, id. 15'50.
- Id. 775x145, id. 18'75.
- Id. 710x90, id. 12'25
- Id. 14x45, id. 20
- Id. 3.50-19, id. 12'25.
- Id. 4.50-21, id. 17'75
- Id. 6.00-20, id., 23'25.
- Id. 7.50-20, id. 27'75.
- Id. 8.25-20, id. 34'25.
- Id. 9.00-20, id. 41.
- Id. 30x5, id. 25'50.
- Id. 32x6, id. 27'75.
- Id. 34x7, id. 35'50.
- Id. 27x2'75, id. id. 13'25.
- Id. 26x3'25, id. 11'05.
- Parches núm. 2, id. 2'60.
- Id. núm. 3, id. 4'90.
- Id. núm. 5, id. 6'50.
- Botes Parches PAGALE, id. 4'55.
- Id. id. PRECAUTION, id. 5'85.
- Id. id. PACITE, id. 8'45.
- Id. id. PREDICTION, id. 10'40.
- Palma, 13 de octubre de 1937 — II T. — El Gobernador-Presidente.

Subasta

El día 18 del corriente mes, a las once horas, se procederá a la venta en pública subasta de ocho lotes, comprendiendo: Resmas de papel barba diversas clases, libros y material papelerías, cajas de papel de fumar varias marcas, fardos de sacos vacíos nuevos, fardos de huata y otras fibras para relleno, cacahuets y mijo, latas de miel, carritos sillas plegables, cochecillos plegables y autos juguetes, según el detalle y con arreglo a las condiciones que se especifican en el pliego que se halla de mani fiesto en la Intendencia de Marina (Transmediterránea - Muelle)

La subasta tendrá lugar en el local indicado y las proposiciones podrán presentarse con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se facilitará a los sindicatos en la O.N.S. (oficina del Camarada Valdés) ante la Junta constituida en dicha Intendencia de Marina en horas hábiles de oficinas hasta el día anterior del señalado para la subasta.

Precios máximos del superfosfato de cal

La Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado ha tenido a bien fijar los precios del superfosfato de cal poniendo precio base para los diferentes puertos nacionales, correspondiendo a Palma de Mallorca los que a continuación se detallan:

Superfosfato de cal 18/20 por 100 a pesetas 18'15.

Superfosfato de cal 16/18 por 100 a pesetas 15'15. Los cien kilos sobre vagón puerto mercancía envasada en sacos de cien kilos peso bruto por neto, fijándose además las siguientes condiciones de venta:

Aumentos saquerio. — Se establecen los siguientes recargos en el precio por saquerio cuando no sea suministrado el abono en sacos de cien kilos:

Para sacos de 50 kilogramos, pesetas 0'50 por 100 kilogramos.

Para sacos de 75/80 kilogramos, pesetas 0'30 por 100 kilogramos.

Rebajas por sacos del comprador. — Para aquellos compradores que faciliten envases para llenar, se rebajará del precio correspondiente a la cabida de los sacos que envíe, pesetas 1'60 por 100 kilogramo y para aquellos compradores que deseen recibir la mercancía a granel se establecerá una rebaja sobre el precio correspondiente a envases de cien kilos, pesetas 1'80 por 100 kilos.

Recargos por partidas menores de 10 toneladas.

Pesetas 0'10 por 100 kilos para ventas de 5 toneladas mínimo.

Pesetas 0'20 por 100 kilos para ventas de una tonelada mínimo.

Pesetas 0'25 por 100 kilos para ventas inferiores a mil kilos.

Bonificación por consumo. — Quedan establecidas las siguientes:

De pesetas 0'15 por 100 kilos para consumo de 50 toneladas mínimo.

De pesetas 0'25 por 100 kilos para consumo de 100 toneladas mínimo.

De pesetas 0'30 por 100 kilos para consumo de 500 toneladas mínimo.

Precio venta almacenes. — Se cargará sobre los precios base indicados únicamente los portes ferrocarril o camión, más los gastos hasta situar la mercancía en la puerta del almacén.

Para los almacenes de Palma estos gastos no podrán ser mayores de pesetas 0'25 por 100 kilos.

Sanciones. — Toda alteración alcista de estos precios será castigada con multa gubernativa (Orden de 22 de octubre de 1936) (B. O. del 25) igual al valor de la mercancía y mínimo de mil pesetas.

Los vendedores de abonos indicarán al público, en cartel anunciador, colocado en sitio visible en sus almacenes, los precios por 100 kilos que para cada producto fertilizante haya marcado la Superioridad.

Dichos precios unitarios quedarán detallados en la factura comercial que el vendedor está obligado a expedir, conforme el artículo quinto del Decreto de 28 de febrero de 1935.

En las ventas mediante contrato que se hagan a crédito, se señalarán también dichos precios unitarios, así como el importe total de la mercancía vendida y el interés anual que ha de devengar el crédito (B. O. de 25 de octubre).

Sólo podrán efectuar ventas de abonos minerales los fabricantes, depositarios, comisionistas o cualquier otro vendedor de abonos que esté inscrito o se inscriba en el Registro de la Sección Agronómica Provincial, a cuyo Centro deben remitir mensualmente y dentro de la primera quincena de cada mes declaraciones juradas y por duplicado de existencias de conformidad todo ello con el Decreto de 28 de febrero de 1935.

Palma, 5 Octubre 1937. II T. — El Ingeniero Jefe, Ernesto Mesres.

Galletas CETRE

Asegúrese contra el riesgo de un fallecimiento en su hogar en

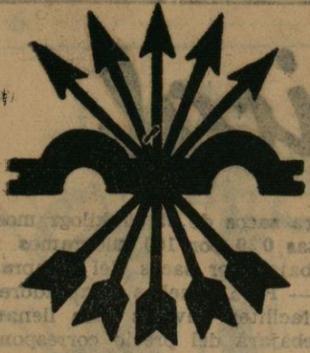
La Previsora Mallorquina
Francisco Sancho, 35 - Tel. 2360
PALMA DE MALLORCA

FABRICA DE HARINAS

«Harinera Nueva»

Barceló y Amengual

Calle Palma, 21
VILLAFRANCA (Mallorca)



Actividad



Semanario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Año II-Núm. 43 — Palma de Mallorca, 16 de Octubre de 1937 (2.º Año Triunfal) — Redacción y Administración: S. Sebastián, 4-ent.º — 15 Cts

Raza Hispana

El sábado me visitaron dos artistas españoles, Enrique Ochoa y Manuel Ramírez, a solicitar de mí, local para exponer una obra del primero: visión de lo ocurrido en Santa María de la Cabeza. Les ofrecí la casa de la ciudad, con lo que creí cumplir un deber de hospitalidad a la par que otro de orden cultural, cuyo cumplimiento no quise confiar a persona alguna, por considerarlos honrosísimos.

¿Qué llevó al lienzo Enrique Ochoa? Mirado desde mi punto de vista y tras larga contemplación, dolores de carne y sublimidades espirituales; sumandos que dan por resultado el título de esta estampa: "Raza Hispana".

Hay cuerpos que sufren; aquel Guardia Civil moribundo, tendido sobre la dura tierra, ¿no podría servir de modelo a una nueva piedad? Es materia que termina su carrera vital en medio de sufrimientos grandes, lacerada por múltiples heridas, tendida sobre el regazo de la Madre Patria, que parece mostrarlo como ejemplo de amor filial.

Aquella mujer, de facciones dulces y finas, al presente demacrada, deshecha; de su seno manaba la vida de sus pequeñuelos, hoy, herida de muerte en el mismo pecho, lo cubre con su pañuelo queriendo remediar lo irremediable. Mujer: tu sangre generosa será fuente de vida, no pretendas cortar su ya trazado camino; tu dolor inmenso conmoverá conciencias, acudirán a los ojos lágrimas; unas, de arrepentimiento; otras, de admiración. Se estrujará el corazón y subirán a los labios nuevos juramentos, expresión sincera del despertar de espíritus adormecidos. Mujer: descansa tranquila; cumpliste tu misión hasta el último momento. Tu cuerpo, santificado por la maternidad y el sacrificio, fué cuerpo de madre hasta el fin.

Otra hay, muerta ya, con su pequeñuelo también yerto; ángel de España, cuya vida truncó la barbarie; inocencia que sólo gustaba de

mieles de cariño y paladeó ya la muerte. No pudiste sentir odios ni rencores, jeras tan puro! Te vengaremos. Hemos de rescatar cuantos pequeños como tú, malea y destroza el marxismo, para convertirlos en verdaderos hijos de España. Esta será nuestra venganza, en la seguridad que ninguna otra pudieras tú apetecer.

Miserias humanas, pobreza, uniformes destrozados, cuerpos que más parecen espectros, sangre, armas, ruinas; grandezas, exquisiteces espirituales, vigor, fuerza, autoridad, conciencia plena de sus actos, energía, decisión, patriotismo: eso y mucho más está plasmado en esas dos figuras centrales, perfectísimas, del Capitán Cortés y del Teniente Rueda.

Apostolado patriótico y cristiano hallamos en la mujer que indica la meta de la vida, a la par que la comunica a un nuevo y futuro héroe, y en aquel guardia medio tendido, sin fuerzas para erguirse de pie, que coge fuertemente a Cristo Crucificado porque en El encuentra la fortaleza, la seguridad del premio alcanzado con sus múltiples sufrimientos, mientras sus ojos contemplan extasiados la insignia, el anhelo por el cual luchó: la bandera roja y gualda, cuyos colores conservarán eternamente su retina.

Un comentario oí que deseo conste en letras de molde, comentario breve, pero de filosofía profundísima: "No precisaba que el artista dibujara en la tela la bandera; esas epopeyas sólo pueden escribirse por españoles". Me ditemos sobre él: sólo pueden escribirse por españoles...

Un arco viejo que amenaza ruina sirvió para dar entrada en el Monasterio a lo que podríamos llamar cortejo de la grandeza en la muerte, se conserva todavía; es que se convirtió en arco de triunfo, en pórtico de la Gloria, y como tal nada pudo contra él el plomo lanzado por el hermano Cain.

El Ayuntamiento sevillano implanta el Salario Familiar

Atendiendo los deseos del CAUDILLO, el Ayuntamiento de Sevilla ha decidido implantar el Salario Familiar entre sus empleados y obreros.

Por no funcionar aún en la capital sevillana la «Caja Compensadora de Cargas Familiares», lo ha tenido que organizar directamente.

Por cada hijo los empleados y obreros del Ayuntamiento de Sevilla percibirán un sobre salario de 100 pesetas anuales.

Leves nubecillas blancas, indicadoras de disparos de artillería, grande humareda, fuego con el que sin duda pretendían abrasar a los defensores de Santa María de la Cabeza, son los pebeteros en los que se quema el incienso a los mártires gloriosos de España, cuyas nubes sirven de pedestal a sus almas y les acompañan a la presencia del Supremo Juez, que les coronará de imperecederos laureles.

Un heliógrafo roto, fuera de servicio; comprendió que no podía prestarlo. Su espejo sólo reflejaba rayos de sol y ya no se trataba de eso: eran rayos de heroísmo y de gloria lo que había que reflejar, rayos que sólo puede recibir, comprender y retransmitir un ser espiritual: el alma del artista.

Todo eso vi: desgarro de cuerpos, miserias materiales, sacrificios llevados a lo inconcebible, sublimidades de espíritu, grandezas morales: Dios y Patria.

RAZA HISPANA
Mateo ZAFORTEZA

O.N.S. Orden circular de la Jefatura

Siendo la finalidad de los sindicatos nacional-sindicalistas orientar la economía en su aspecto de pública utilidad mirando de fronteras adentro y de egoísmo individual afuera, precisa que su estructuración sea lo más perfecta posible y que sus diferentes órganos respondan a las necesidades reales de los diferentes grupos económicos.

Esta Jefatura, fiel a los principios contenidos en los 26 puntos de F.E.T. y de las J.O.N.S., decide la constitución inmediata de los Sindicatos Provinciales de Empresarios y de Obreros y, a tal efecto, ordena a los Delegados Locales el exacto cumplimiento de lo siguiente:

1.º — Se constituirán las Secciones Profesionales locales de obreros y de empresarios en la siguiente forma:

a) Agruparán a todos los afiliados del mismo oficio o profesión y de entre ellos nombrarán la Comisión Directiva.

b) Si el número de asociados de una misma Sección fuera inferior a 25, la Comisión Directiva estará integrada por un Presidente, un Secretario y un Contador. Si el número fuera superior a 25, se aumentarán los Directivos al número que las conveniencias aconsejen, hasta 9 como máximo.

2.º — Constituidas las Secciones Profesionales, separadamente empresarios y obreros, y nombradas las diferentes Comisiones Directivas, se procederá a la constitución del CONSEJO LOCAL de Empresarios y de Obreros. Dichos dos organismos estarán integrados por los representantes de todas y de cada una de las Secciones Profesionales de la localidad en la siguiente forma:

a) Si el número de Secciones es superior a 11, cada Sección tendrá un solo representante, que será su Presidente.

b) Si el número de Secciones fuera inferior a 11, entonces la representación de cada una se aumentará con el Secretario y Contador según la prudencia aconseje y las necesidades lo requieran, pero sin que pueda exceder de tres personas.

c) Designados los miembros que han de formar ambos Consejos Locales, el de obreros y el de empresarios, se reunirán bajo dirección y autoridad de su respectivo Delegado y elegirán, que hayan de ocupar los cargos de Presidente, Vice-presidente, Secretario, Vicesecretario, Tesorero, Contador, quedando como Vocales los restantes miembros.

Para los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero de los Consejos Locales deberán ser designados, forzosamente, personas afiliadas a F.E.T. y de las J.O.N.S.

Cumplimentado lo expuesto, Delegados Locales de Empresarios y de Obreros, remitirán inmediatamente relación nominal con apellidos y domicilios de los que hayan sido elegidos para los cargos sindicales, a fin de que esta Jefatura Provincial conceda o niegue conformidad a los mismos.

La presente orden circular deberá cumplirse antes del día del próximo Octubre, sin que ningún motivo ni bajo pretexto alguno pueda demorarse.

Del celo y diligencia en el cumplimiento de la presente se decidirá el espíritu nacional-sindicalista que anime a los Delegados Locales, capitanes del gran ejército civil del Caudillo FRANCO que en la retaguardia son los típicos de la Nueva España, Grande y Libre.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

El Delegado Sindical Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S., A. Fernández Hidalgo.

NOTA. — Para aclarar todas las dudas que para el cumplimiento de esta orden-circular puedan presentarse a nuestros Delegados deberán dirigirse inmediatamente a la Secretaría Provincial de O.N.S., la cual contestará esta guía de una manera clara y concreta.

Palma, 28 Septiembre 1937. Triunfal.

Galletas C E T R

Molino Harinero y Aserradora

Pablo Vidal Vaquer

Sol, 8-PORRERAS-Mallorca

FRONTON
BALEAR

DEPORTE
CUMBRE



Martes
Jueves
Sábados
Domingos

y días festivos 4'30 tarde

EL JUEVES
Grandes Partidos y Quinelas

Aserradora y Harinera

LA CENTRAL

DE

Juan Bauzá Roig

Calles Cerdá y Sol

PORRERAS - MALLORCA